

1. FICHA TÉCNICA

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Máster

PROFESOR(ES): D. Javier García Castro

CURSO: 2

TIPO: PF

CÓDIGO: 019607886

CRÉDITOS ECTS: 12,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2019

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA: Área de Educación

TITULACIÓN: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 05/11/2019 17:15:52

2. DATOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES

Teóricos

Poner de manifiesto la formación investigadora y las competencias globales del alumno que debe ser capaz de diseñar, planificar y llevar a cabo un trabajo -básico o aplicado- con metodología científica en el ámbito de la Psicología General Sanitaria.

Prácticos

Con la realización del Trabajo de Fin de Master (TFM) los alumnos cumplirán los siguientes objetivos:

- Aprender a sintetizar los conocimientos adquiridos en los créditos cursados anteriormente.
- Aprender a comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo.
- Aprender a redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association).
- Adquirir capacidad para el aprendizaje autónomo, buscar información en bases de datos y profundizar en temas de su interés.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.

CG2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

CG3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

TRASVERSALES

CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa.

CT3 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.

CT4 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.

CT8 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

ESPECIFICAS

CE 4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE 7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando el método científico.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

MODALIDADES DE TFM

De acuerdo con lo establecido en la memoria aprobada por la ANECA, los TFM del MPGS pueden estar constituidos por uno de los siguientes formatos:

a) **Trabajo de revisión teórica-científica**, actualizada y bien fundamentada sobre aspectos prioritarios y novedosos de la Psicología Sanitaria. Por ejemplo, revisiones mediante técnicas de meta-análisis de la efectividad de un tratamiento, revisiones sobre instrumentos de evaluación de un trastorno o problema clínico, etc.

Las revisiones teóricas deben recoger y analizar aproximadamente 10 artículos científicos, publicados en revistas de impacto, tanto españolas como extranjeras, y pertenecientes a los últimos 5 años aprox.

b) **Trabajo práctico**, fundamentalmente centrado en la evaluación o la intervención en los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología Clínica. Por ejemplo, casos clínicos, diseño y/o evaluación de programas de intervención, etc. Deben incluir una fundamentación teórica actualizada (últimos 5 años aprox.).

c) **Trabajo de investigación clínica aplicada** sobre distintos aspectos de la Psicología Sanitaria: evaluación, tratamientos, psicopatología, etc. Deben incluir una fundamentación teórica actualizada (últimos 5 años aprox.).

Por tanto, los trabajos versarán sobre el contenido de alguno de los temas relacionados con las materias del Máster y en los mismos habrá que demostrar la suficiencia en las técnicas de trabajo específicas (programas de intervención, técnicas, instrumentos de evaluación, etc.) en el área de conocimiento en la que se inscriba el título, el manejo de bibliografía especializada en el tema, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema elegido.

FORMATO DE TFM

El trabajo debe constar de los siguientes apartados:

- Portada: Título, autor, tutor, TFM, nombre del Máster, Universidad, Año académico
- Anexo de NO Plagio
- Anexo del Visto Bueno del trabajo por parte del tutor
- Título, Resumen y palabras clave
- Introducción (fundamentación teórica y justificación)
- Metodología
- Resultados
- Discusión y/o Conclusiones
- Referencias bibliográficas (normas APA) Respecto a los aspectos formales de la presentación:
- La extensión máxima del trabajo será de 50 páginas incluyendo figuras, bibliografía, apéndices, etc.
- Tamaño de la letra: 12 pts.
- Espacio interlineal: 1,5
- Márgenes: 2,5 cm, justificados.

LA ELECCIÓN DEL TUTOR

-Una vez colgado en el Campus Virtual el listado de tutores y temas que dirigirán TFM el curso académico 2018-2020, el alumno tendrá 10 días para mandar a la Coordinadora del prácticum y TFM la elección, donde mostrará por orden de preferencia el tutor y tema de TFM. (Febrero 2019)

-Posteriormente, la Coordinadora entregará a los tutores la ficha de todos los alumnos que les hayan elegido en primera opción. En el caso de que un profesor haya sido elegido por más alumnos que créditos TFM tenga asignado, el profesor deberá entrevistarles para elegir aquellos que más se ajusten a las líneas de investigación o trabajo propuestas.

-Posteriormente, y una vez resueltos las primeras opciones de elección, los profesores remitirán sus elegidos para proceder a resolver las elecciones en 2º opción y así sucesivamente.

-Se intentará que este proceso finalice no más tarde del 15 de marzo de 2019. El listado definitivo de asignación se publicará en el campus virtual durante las últimas dos semanas de marzo para que pueda ser consultado por los alumnos.

-Una vez matriculado, el alumno deberá entregar a la Coordinación del Máster el documento de "Aceptación de tutorización" firmado por su tutor, con fecha límite: 15 de octubre de ese curso académico.

DEPÓSITO

Los trabajos se presentarán en el despacho de la Coordinación del Máster (Despacho 3.1, Edificio B).

- 4 copias impresas y encuadernadas 1 copia en CD (en la carátula debe constar el título del trabajo, nombre del alumno, nombre del tutor, TFM, nombre del Máster, Universidad y año académico) para el archivo del centro.

- Asimismo, el alumno deberá enviar también copia del trabajo en formato PDF a los tres miembros del tribunal y a la Coordinadora del TFM, para su archivo (donde se incluya no sólo el trabajo sino también los documentos firmados como el anexo de no plagio y el anexo del visto bueno del tutor).

FECHA LÍMITE DE ENTREGA*:

Para la convocatoria ordinaria de Febrero: 28 de enero de 2020.

Para la convocatoria Extraordinaria de Junio: 19 de mayo de 2020.

Para la convocatoria Extraordinaria de Febrero: 26 de enero de 2021.

* Estas fechas pueden estar sujetas a modificación por diferentes motivos organizativos, los cambios serán comunicados con tiempo suficiente a los alumnos.

EXPOSICIÓN Y DEFENSA ORAL

1ª Convocatoria ordinaria de Febrero: del 17 al 21 de febrero 2020.

2ª Convocatoria extraordinaria de Junio: 15-19 de Junio 2020.

Los miembros de los tribunales, día, hora y lugar concretos serán publicados en el campus virtual en los días posteriores al depósito.

El sistema de evaluación consiste en la presentación oral del TFM ante un tribunal compuesto por tres miembros, entre los cuales no puede figurar el tutor, organizados por la coordinación del Máster.

Cada trabajo será evaluado en un período de 30 minutos como máximo, repartidos de la siguiente manera:

- 5 minutos para preparar la presentación por parte del alumno.
- Exposición oral: 15 minutos como máximo con apoyo de power point.
- Defensa: preguntas y comentarios por parte del tribunal durante un máximo de 10 minutos.

La calificación final será publicada en la intranet al término de la convocatoria oportuna.

La obtención de Matrícula de Honor (MH) requerirá una puntuación de 10 por parte de los tres miembros del tribunal y que, además, al menos uno de ellos, proponga el trabajo para MH. En el caso de que el número de MH otorgadas fuera superior al cupo establecido, la comisión de coordinación del máster regulará el procedimiento de concesión de dichas MH, los miembros de los tribunales correspondientes tendrán que votar de forma anónima y en sobre cerrado su propuesta, otorgándose en este caso la MH al

alumno que reciba más votos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

La bibliografía para elaborar el TFM será proporcionada o sugerida por cada tutor.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El alumno, irá elaborando el trabajo, tras la primera reunión, presencial u online, con su tutor de TFM, e irá avanzando en la elaboración del mismo, manteniendo reuniones con este tutor, y logrando los hitos propuestos entre ambos, respetando las fechas de entrega.

Se propone un calendario orientativo de tutorías para que los tutores puedan supervisar y establecer los objetivos formativos en el proceso de elaboración de los TFM, siendo necesarias al menos 3 tutorías (las fechas son orientativas):

- **1º Tutoría:** marzo/abril 2019. Primera toma de contacto y establecimiento del plan de investigación. Objetivos y etapas.
- **2º Tutoría:** junio 2019. Consecución de objetivos. Revisión bibliográfica y trabajo en el marco teórico, recolección de muestra, instrumentos y procedimiento.
- **3º Tutoría:** octubre 2019. Valoración de objetivos logrados. Revisión de lo elaborado por el alumno: redacción, estructura, metodología, planteamiento general del TFM. Establecimiento de objetivos finales para la presentación definitiva.

El Visto Bueno definitivo del tutor para presentarse a la convocatoria ordinaria de Febrero 2020 se realizará el 17 de enero de 2020, tras la entrega del TFM definitivo por parte del alumno al tutor. Ese día, si los alumnos reciben el Visto Bueno, enviarán un correo a la Coordinación del Máster y a la coordinadora de TFM para confirmar que se presentan a la convocatoria ordinaria de Febrero. Se seguirá el mismo procedimiento para el resto de convocatorias, ordinarias y extraordinarias.

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE MATRICULACIÓN

Para poder realizar la presentación y defensa del TFM en las convocatorias establecidas a tal efecto, los estudiantes deberán haber superado todos los créditos, teóricos y prácticos, correspondientes al plan de estudios del Máster.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

-Informe escrito: 60% de la nota final

Considerará: Realización del trabajo, fundamentación teórica, resultados, conclusiones, bibliografía y aspectos formales de la presentación.

-Exposición oral: 20% de la nota final

Considerará: Presentación oral y material audiovisual y/o escrito de apoyo.

-Defensa (Preguntas): 20% nota final

Se considerará: Defensa del trabajo ante las preguntas del tribunal.

ELEMENTOS INADMISIBLES EN UN TRABAJO FIN DE MÁSTER

PLAGIO

El alumno al elaborar el TFM se compromete a cumplir el código deontológico, lo cual incluye no incurrir en plagio de fuentes originales para elaborar su trabajo. El porcentaje de plagio no podrá ser superior al 25% medido con herramienta antiplagio informatizada (Turnitin), aunque esta cifra es orientativa y no debe sustituir el juicio del tutor, quien deberá examinar y evaluar la naturaleza y procedencia de la información.

DESCONOCIMIENTO CONCEPTUAL BÁSICO

Desconocer, no manejar adecuadamente o manifestar confusiones conceptuales y/o terminológicas básicas de la Psicología se considera un error inadmisibles.

ERRORES DE REDACCIÓN

Redacción deficiente, sin atender a las reglas gramaticales ni ortográficas.

MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO
Apuntes
Presentaciones Powerpoint
Internet
Reuniones con su tutor de TFM